

VII ASAMBLEA ANUAL

INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA DE DIRECTORES

Compañeros miembros de la Asociación de Notarios de Puerto Rico,

Aprovecho la oportunidad que me brinda el Informe final del año que debo someter a su consideración para hacerles varios comentarios. Primero deseo agradecer a la Junta de Directores que me eligieran Presidente para el año 1993. Ha sido un honor y una satisfacción trabajar por el notariado puertorriqueño.

También quiero agradecer a la Junta de Directores su apoyo continuo, pero sobre todo al Primer Vice Presidente, Lcdo. Iván Díaz de Aldrey, al asumir las riendas de los diferentes asuntos que surgieron cuando yo, por razones fuera de mi control, no pude estar con ustedes.

Gracias nuevamente, por la oportunidad tan enriquecedora e inolvidable que ha sido para mí la presidencia de la Asociación durante este año.

INFORME ANUAL 1992 - 1993

Presento, para la consideración de la Junta de Directores y la matrícula de la Asociación de Notarios de Puerto Rico, Inc., el informe de los trabajos realizados del 5 de diciembre de 1992 al 4 de diciembre de 1993:

I. MATRICULA

Al día de hoy, la matrícula de la Asociación al 4 de diciembre de 1993 es de 1134 socios activos. Después de la facturación para la cuota de 1992, se dieron de baja por falta de pago 80 socios. Sin embargo ingresaron 88 nuevos socios, lo que nos mantiene en nuestra meta de tener una matrícula de sobre 1100 notarios.

Exhorto a todos los miembros a que cooperen con nuestra campaña de reclutamiento para el fortalecimiento de la institución y el mejoramiento y engrandecimiento de nuestra profesión.

II. PRESUPUESTO

La Firma Martínez & Associates continua a cargo de nuestra contabilidad. El informe anual se envió a los socios por correo, junto con la convocatoria. Como habrán podido apreciar nuestras finanzas siguen sólidas.

III. BOLETIN INFORMATIVO ANOTA

Se continua con la publicación de nuestro Boletín Informativo ANOTA con toda la información local e internacional, actividades profesionales y educativas, sección de legislación, consultas y la importante sección de Educación Continua con modelos y materiales necesarios para el mejoramiento profesional de nuestros socios. Se han publicado desde la última Asamblea siete (7) números. Este Boletín sigue siendo el más efectivo instrumento para la educación y orientación de los notarios en Puerto Rico.

Agradezco la valiosa colaboración que mediante escritos de interés notarial, comentarios y modelos de escrituras han continuado aportando las siguientes personas: Lcda. Cándida Rosa Urrutia, Lcdo. Enrique Godínez Morales, Lcdo. Pablo Dardet Hevia, Hon. Govén Martínez Surís, Lcda. Leila Sánchez, Lcda. María L. Fuster y Lcdo. José Guevara.

IV. SERVICIOS A LOS SOCIOS

Durante el período 1992-1993 se continuó el servicio de orientación y consultas a todos los socios que lo solicitan. Este servicios se ofrece por teléfono, por FAX o por correo.

También se tienen disponibles para los socios, por una módica suma, copia de los materiales que se preparan para los seminarios o talleres que se ofrecen durante el año, proyectos de ley o copia de las leyes aprobadas.

V. COMISIONES

A. EDUCACION CONTINUA

La Comisión de Mejoramiento Profesional compuesta por Lcda. Luguí Rivera Rodríguez, Presidenta, Lcda. Martha García Pineda, Lcdo. Domingo Rivera Colomer y Lcdo. Carlos Montalvo coordinó una serie de excelentes seminarios y talleres durante el pasado año:

- marzo 5 San Juan: Enmiendas al Reglamento Hipotecario
Lcda. Margarita García Cárdenas
Asistencia: 36 notarios
- marzo 14 Humacao: Taller: La partición de la herencia
Hon. Ignacio Villarmarzo, Lcdo. Dennis Martínez
Colón - Coauspiciada por la Delegación de Humacao
del Colegio de Abogados y el Fondo de la Fianza
Notarial - Asistencia 41 notarios
- marzo 24 San Juan: Almuerzo Bimestral - Conferencia sobre
Planes de Retiro Individual - Lcdo. Eduardo Guzmán
Valiente de Guzmán & Carbonell y Ramón M. Almonte de
Painewebber Inc. Coordinador: Lcdo. Pablo Dardet
Asistencia - 28 socios
- abril No se señaló nada para este mes por ser uno de
muchas actividades: Income Tax, Semana de las
Secretarías, Semana Santa, etc.
- mayo 5 San Juan - Almuerzo Bimestral Conferencia:
Redacción de Documentos - Dra. Nereida Pérez
Coordinadora: Lcda. Luguí Rivera Rodríguez
Asistencia - 27 socios
- junio 18 San Juan - Seminario: Sociedades Especiales
Auspicia: Bufete Fiddler González & Rodríguez
Lcdo. Julio Aguirre, Lcdo. Armando Martínez
Coordinador: Lcdo. Ismael Molina Serrano
Asistencia: 25 socios
- julio No se señalaron actividades para este mes por ser de
vacaciones.
- agosto 27 San Juan - Seminario: Liquidación de Gananciales
Coauspicio: Facultad de Derecho, UIA
Lcdo. Ramón Guzmán, Lcdo. Angel Vázquez González
Coordinadora: Lcda. Martha García Pineda
Asistencia: 79 notarios
- sept. 10 San Juan - Seminario: Procedimientos de Cierre
Recursos: Sr. Ariel Lebrón, Banco Santander
Sr. Félix Cotto, Banco Santander, Lcda. Carmen
Guzmán, Bufete Reichard Calaf & Legrand
Asistencia: 30 notarios
- octubre 2 Día del Notario - Seminario: Contratos de
Financiamiento Comercial - Bufete Fiddler González
& Rodríguez Recursos: Lcdo. Leopoldo Cabassa
Saurí, Lcda. Arlene Bauzá y Lcdo. Pedro Cantero
Frau - Asistencia: 55 notarios

noviembre 5 San Juan - Seminario: El Fideicomiso en Puerto Rico
Recursos: Lcdo. Luis R. Cintrón Berríos,
Vicepresidente y Lcdo. Luis C. Fernández Trinchet
del Departamento de Fideicomisos del Banco Popular
de Puerto Rico.
Coordinador: Lcdo. Carlos Montalvo
Coauspicio Facultad de Derecho, UIA
Asistencia: 79 notarios

Durante este período se ofrecieron nueve actividades educativas. Siempre tratamos de celebrar seminarios en otros sectores de la isla. Este año pudimos ofrecer uno en Humacao. Exhorto a los notarios de las diferentes áreas que nos dejen saber sus necesidades y con mucho gusto coordinaremos con la Comisión de Mejoramiento Profesional para complacerlos.

Se ha colaborado con la Comisión de Derecho Registral y Notarial del Colegio de Abogados y con el Fondo de la Fianza Notarial. A su vez, estamos en espera para que tan pronto se apruebe el Reglamento de la Ley Notarial, ofrecer inmediatamente un seminario sobre el mismo.

B. LEGISLACION

La Comisión de Legislación que preside el Lcdo. Raúl Tous Bobonis hizo una labor excelente durante el pasado año.

1. Se publicó en el Boletín Informativo ANOTA información sobre proyectos pendientes en la Legislatura, manteniendo a los socios al tanto del desarrollo de los mismos. A los socios que lo solicitaron se les envió copia de los proyectos.

2. Se publicaron las leyes relacionadas con nuestra profesión para orientación a los notarios.

3. Se efectuó una visita a la Comisión de lo Jurídico Civil, que preside el Hon. Luis Hernández, para discutir y proponer legislación en beneficio de los notarios. Enmiendas a la Ley de Arancel Registral, Jurisdicción Voluntaria. Testamento Vital, etc.

4. Se compareció ante las Comisiones de lo Jurídico de Cámara y Senado para presentar nuestra posición en relación con los siguientes proyectos:

P de la C 289 - Para autorizar al notario a celebrar matrimonios. La Asociación respaldó el proyecto haciendo varias sugerencias en relación con la necesidad de reglamentar el procedimiento a seguirse.

P de la C 376 - Para enmendar el art 237 de la Ley Hipotecaria a los efectos de permitir la radicación de solicitudes de Expedientes de Dominio sin acompañar en ese momento una certificación negativa de inscripción, y disponer que dicha certificación se una como requisito al señalamiento de vista. Comparecimos por escrito para mejorar la redacción de la enmienda que era confusa.

P de la C 444 - Para aclarar la naturaleza del juramento en la toma de deposiciones.

C. NUEVOS SOCIOS

La Comisión de Nuevos Socios que preside la Lcda. Aida Martínez González, y a la que pertenece el Lcdo. Eugenio Cabanillas Galiano de Mayaguez, continuó con la campaña de reclutamiento. Ingresaron 88 nuevos socios durante el 1993. También coopera activamente con esta comisión el Lcdo. Enrique Godínez Morales.

VI. ACTIVIDADES LOCALES

1. En febrero de este año se cursó una visita al Presidente del Colegio de Abogados, Lcdo. Carlos Noriega, para aunar esfuerzos en bien de la profesión notarial. Como resultado, estuvimos coauspiciando actividades educativas con las Comisiones del Colegio y el Fondo de la Fianza Notarial, como les señalara previamente.

2. Se celebraron ocho reuniones de la Junta de Directores para coordinar los trabajos de la Asociación: Comparecencias ante el Tribunal Supremo, actividades de Comisiones Permanentes, Legislación, actividades culturales y sociales, actividades y participación internacional, etc.

3. Se enviaron cartas de felicitación al Secretario de Justicia, Presidente del Colegio de Abogados; así como cartas presentando nuestra posición en los siguientes asuntos:

- a. CRIM - sugerencias para mejorar las planillas informativas que deben rendir los notarios
- b. Secretario de Justicia - problemas relacionados con los Registros de la Propiedad
- c. Legislatura - posición de la Asociación en relación con los diferentes proyectos que nos afectan
- d. Cartas de agradecimiento a los compañeros que participaron como conferenciantes en las diferentes actividades de educación notarial
- e. Cartas de felicitación a los notariados internacionales en ocasión de la celebración de las diferentes jornadas y apertura de nuevas sedes y oficinas

4. Asistimos regularmente a las actividades de los Registradores de la Propiedad, actividades educativas del Colegio de Abogados en las que varios socios, incluyéndome a mi, hemos participado como conferenciantes.

5. Visité personalmente la Fortaleza, junto al Hon. Etienne Badillo, para colaborar en el Proyecto de Reforma Judicial.

6. Un grupo de Directores visitó al Honorable Secretario de Justicia, Lcdo. Pedro Pierluisi, el pasado mes de septiembre para discutir, entre otros, el grave problema del atraso en los registros y otros problemas relacionados con el notariado, proyectos de ley pendientes, etc. Se acordó nombrar un grupo de trabajo para buscar soluciones prácticas a los problemas, reclutar personas con experiencia (jueces y registradores retirados) para colaborar en la solución del atraso de los registros.

7. Miembros de la Asociación (Directora Ejecutiva, Directores, Profesores de Derecho Notarial) han participado activamente en conferencias en distintas universidades y otras instituciones para orientar y dar a conocer nuestra profesión. Especialmente importante han sido las conferencias ofrecidas a los estudiantes de los cursos de Ciencias Secretariales.

8. Muchos de nuestros socios han sido nombrados por el Honorable Tribunal Supremo a diferentes comités y grupos de trabajo, lo que para nuestra Asociación es motivo de orgullo y satisfacción:

a. Conferencia Judicial (el próximo año se celebrará una Conferencia Notarial) - Lcdo Enrique Godínez Morales

b. Comisión de Reglamento Notarial - Lcdos. Enrique Godínez Morales (Presidente), Cándida Rosa Urrutia, Eugenio Otero Silva, Herman Cestero Rodríguez, Juan L. Cruz Rosario, Carlos García Rullán, Humberto Ortiz Gordils y Miguel García Suárez.

c. Junta de Reválida: entre otros, Lcdos. Aida Martínez González, Luguí Rivera Rodríguez, Gloria Oppenheimer, Dennis Martínez Colón, Leila Sánchez, Diana Azizi de Arbona, María L. León Valiente, Waldemar del Valle, Carlos Ríos.

d. Comité de Jurisdicción Voluntaria: Lcdos. Cándida R. Urrutia, Presidenta, Enrique Godínez Morales, Eugenio Otero Silva, Hermán Cestero y Leila Sánchez.

9. Por resolución de la Junta de Directores se dedica la VII Asamblea Anual al Abogado Notario y Profesor, Lcdo. Pedro Malavet Vega.

10. La Asociación intervino como amicus curiae en los siguientes casos ante la consideración del Honorable Tribunal Supremo:

-----Gorbea Vallés, et al v. Registrador (Secuela del caso de Zarelli v. Reg. relacionado con mandatos y poderes.)

En su moción de reconsideración, la Asociación solicitó se eliminara el requisito de la mención de la localización de los inmuebles. El Tribunal acogió nuestra posición y revocó sus pronunciamientos en el caso Zarelli y eliminó el requisito.

-----Plaza del Rey, Inc. v. Registrador (Secuela del caso: Casablanca v. Reg. relacionado con cancelación parcial y liberaciones)

Se solicitó reconsideración parcial para aclarar lo resuelto en Casablanca. El Honorable Tribunal Supremo reconsideró sus pronunciamientos en ese caso y dispuso "...reconocer que las liberaciones gratuitas entre partes, que dependiendo del acuerdo y propósito pueden ser o no gratuitas... prospectivamente siempre se haga constar al dorso del pagaré o mediante "allonge" los casos de liberación." Y citando la Ley Hipotecaria "Si una finca hipotecada se dividiese en dos o más, no se distribuirá entre ellos el crédito hipotecario sino cuando voluntariamente lo acordaron el deudor y el acreedor..."

-----In re Colón Ramery - Este caso tan importante relacionado con la función dual del abogado notario y el posible problema de incompatibilidad de ambas funciones está ante la consideración del Tribunal Supremo. Se creó una Comisión y se intervino nuevamente en el caso mediante reconsideración, que a su vez motivó a varios bufetes, así como a varios abogados en su carácter individual, a intervenir en el caso, en apoyo de nuestra posición.

La Asociación sigue sosteniendo que, de acuerdo con nuestra legislación y jurisprudencia, no existe tal incompatibilidad; y que de surgir un conflicto relacionado con la transacción envuelta en el instrumento autorizado por el notario, o cuando este instrumento es impugnado, debe quedar al sano juicio del Notario, dentro de su responsabilidad profesional, si deberá renunciar a la representación legal como abogado en el litigio. De surgir esta situación solamente afectará al notario personalmente y no a aquellos notarios y abogados que sean o hayan sido sus socios o compañeros de oficina. Estamos pendiente de la decisión final en este caso.

VII. ASUNTOS INTERNACIONALES

Nuestro ingreso, desde el 1987, como miembros activos de la Unión Internacional del Notariado Latino, nos ha dado un gran prestigio internacional a través de nuestra participación en las actividades programadas por los diferentes componentes de la Unión.

El caudal de conocimientos y experiencias que enriquecen nuestra profesión al estar en contacto directo con los notarios de otras jurisdicciones, y que se pasan a ustedes, nuestros socios, a través del Boletín Anota, es una de las muchas ventajas que recibimos de esta integración al notariado internacional.

Todas las actividades de la U.I.N.L. y sus agremiados se promueven en el Boletín ANOTA. Les exhortamos a participar de las mismas.

Durante el pasado año hemos dicho presente en los siguientes eventos:

A. VII JORNADA NOTARIAL DE NORTE CENTROAMERICA Y EL CARIBE celebrada en Montreal, Canadá, del 31 de marzo al 4 de abril de 1993.

Asistieron en representación de nuestra Asociación, el Lcdo. Ismael Molina Serrano, Presidente de la delegación, el Lcdo. Enrique Godínez Morales y la Directora Ejecutiva, Lcda. Leila Sánchez.

Puerto Rico presentó ponencias en todos los temas que se discutieron: El tratado de Libre Comercio y la Función Notarial - Lcdo. Enrique Godínez; Derecho Notarial Preventivo - Lcda. Cándida R. Urrutia; Cómo hacer negocios en Puerto Rico - Lcdo. Ismael Molina.

Durante la Jornada, en nombre de notariado puertorriqueño, se hizo entrega al Presidente Internacional, Me Gilles Demers y a los Presidentes de los diferentes notariados de libro del Lcdo. José Trías Monge, El Choque de Dos Culturas.

B. VI JORNADA NOTARIAL IBEROAMERICANA celebrada en Quito, Ecuador del 25 al 29 de octubre pasado. Representó a la Asociación en este evento la Lcda. Aida Martínez González, de la Junta de Directores. También asistieron los Lcdo. Pedro Dardet Hevia y Enrique Godínez Morales. Estuvieron presentes en los trabajos el Presidente del Colegio de Abogados, Lcdo. Carlos Noriega y el Lcdo. Ulpiano Crespo.

Como siempre nuestra presencia fue notable al participar en todas las mesas de discusión. Ponencias de Puerto Rico: ¿Constituye la unidad de acto, elemento indispensable en la celebración de la escritura pública? - Lcda. Cándida R. Urrutia; Función del Notario - Lcdo. Ismael Molina Serrano; El arancel en el Derecho Notarial Iberoamericano - Lcdo. Pablo Dardet Hevia.

D. Las próximas actividades de la Unión Internacional del Notariado Latino son:

1994 marzo - Habana, Cuba - Posible Jornada Cuatrinacional - Mexico, Cuba, República Dominicana y Puerto Rico

julio - República Dominicana, Reunión de la Comisión de Asuntos Americanos

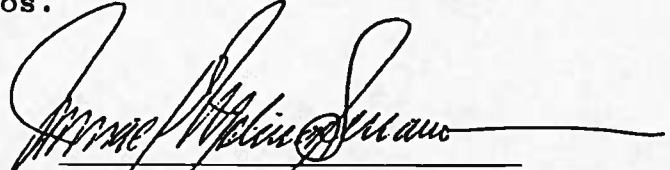
1995 - abril - Berlín, Alemania - XXI CONGRESO INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

No se ha señalado el mes - Mexico - VIII Jornada Notarial de Norte, Centroamérica y el Caribe

1996 - Salamanca, España - VIII Jornada Notarial Iberoamericana

Los exhorto también a hacer planes para asistir a todas estas actividades internacionales y a preparar trabajos para presentar en las mismas. Es muy beneficioso para nuestra Asociación y para Puerto Rico la participación activa del notariado puertorriqueño.

Lo anterior resume a grandes rasgos la labor realizada durante el año 1992 - 1993. El éxito de nuestra tarea fue posible gracias al esfuerzo, colaboración y apoyo de nuestros socios, de la Junta de Directores y los miembros de la Comisiones Permanentes de la Asociación. Muchas gracias a todos.



Ismael Molina Serrano
Presidente

VI JORNADA NOTARIAL IBEROAMERICANA

La Unión Internacional del Notariado Latino (U.I.N.L.), que agrupa las organizaciones notariales de más de cincuenta países del mundo, auspició la celebración de la VI JORNADA NOTARIAL IBEROAMERICANA efectuada en la ciudad de Quito, Ecuador, del 25 al 29 de octubre de 1993.

Dicha actividad contó con la participación de varios Abogados Notarios de Puerto Rico entre los cuales se encontraban los Lcdos. Carlos Noriega, Presidente del Colegio de Abogados, Aida Martínez González, en representación de la Asociación de Notarios, Enrique Godínez Morales, Vicepresidente de la U.I.N.L. para la Sección Norte, Centroamérica y el Caribe y representante de la Unión ante la Organización de Estados Americanos, Pedro Silva, profesor de la U.P.R., Pablo Dardet Hevia, Presidente de la Comisión de Seguros y Finanzas de la Asociación y Ulpiano Crespo del Colegio de Abogados.

La situación de Puerto Rico provoca un interés especial para la U.I.N.L. ya que siendo un país de origen de derecho civil convive con instituciones del derecho anglosajón (Common Law).

Durante la Jornada se analizaron cuatro temas científicos relacionados con las funciones notariales. Participaron con ponencias por Puerto Rico la Lcda. Cándida Rosa Urrutia de Basora, Tema III: ¿Constituye la unidad de acto elemento indispensable en la celebración de la escritura pública?; Lcdo. Ismael Molina Serrano, Tema IV: Función del Notario, Colegiación y Matriculación; y el Lcdo. Pablo Dardet Hevia, Tema II: El arancel en el Derecho Notarial.



De izquierda a derecha: Lcdo. Carlos Noriega, Pres. del Colegio de Abogados, Prof. Pedro Silva, Lcdo. Ulpiano Crespo, Lcda. Aida Martínez, Lcdo. Pedro Dardet Hevia y Lcdo. Enrique Godínez Morales.

VII ASAMBLEA ANUAL - 1993

NUEVOS DIRECTORES

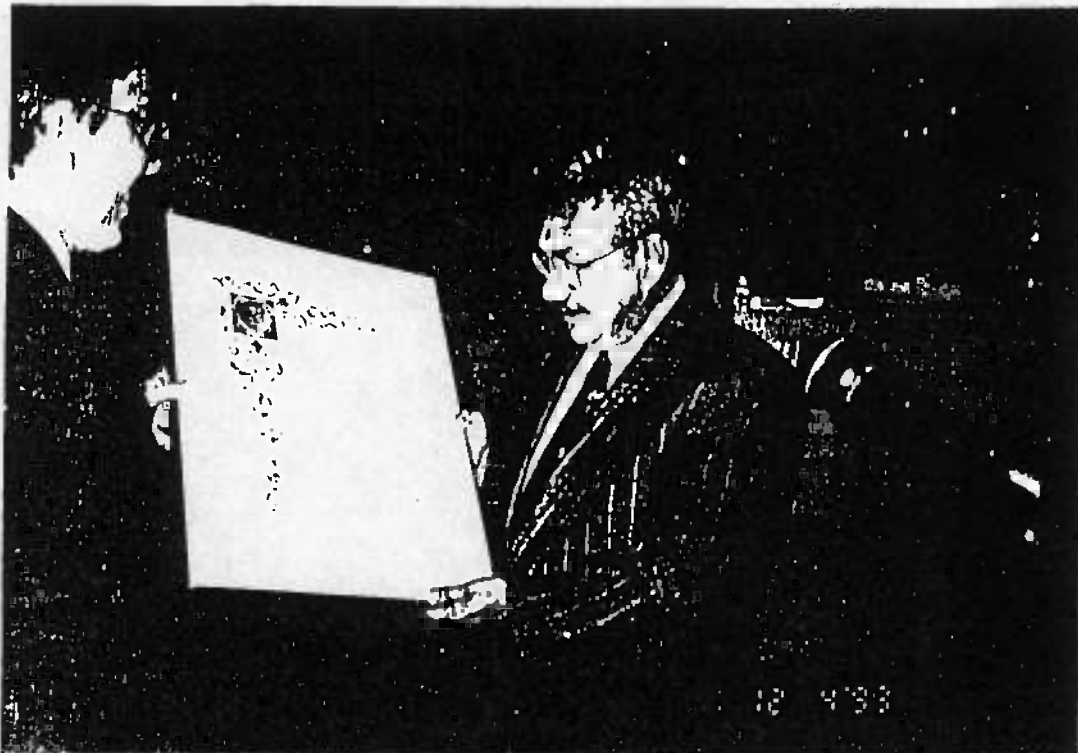


De izquierda a derecha: Lcda. Carmen Guzmán, Lcda. Rosario González, Lcdo. Angel R. Marrero, Lcdo. Luis Colón Ramery y Lcdo. Michel Rachid. Le damos una cordial bienvenida a la Junta de Directores de la Asociación de Notarios.



Los Lcdos. Waldemar y Marilén del Valle Armstrong, miembros de la Comisión de Asamblea. Muchas gracias por su colaboración y apoyo en la planificación de la Asamblea.

DEDICATORIA Y RECONOCIMIENTOS



El Presidente de la Asociación, Lcdo. Ismael Molina Serrano, entrega al Lcdo. Pedro Malavet Vega, compañero notario y amigo a quien se dedicaba la Asamblea, un pergamino de reconocimiento a su destacada labor en pro del notariado puertorriqueño, como abogado, notario, maestro y escritor.



El Lcdo. Wilfredo Colón Pagán lee la semblanza del homenajead.



El Lcdo. Malavet Vega se dirige a los presentes.



El Lcdo. Pedro Malavet Vega junto a varios amigos personales que le acompañaron durante los actos de reconocimiento.



La Maestra de Ceremonias, Lcda. Lugi Rivera Rodríguez, dirigiendo los trabajos de asamblea.



El Lcdo. Julio Silvagnoli, entrega al Presidente de la Asociación, licenciado Molina, la Proclama "Día del Notario Puertorriqueño en la Ciudad de Ponce" que, en ocasión de nuestra Asamblea Anual, emitiera el Honorable Alcalde de Ponce, Sr. Rafael Cordero Espinosa.

RECONOCIMIENTOS POR COLABORACION CON
LA COMISION DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL



Lcdo. Pedro Cantero Frau, Lcda. Arlene Bauzá, Lcdo. Ismael Molina



Lcdo. Ismael Molina, Pres., Sr. Félix Cotto, Banco Santander,
Lcda. Carmen Guzmán y Sr. Ariel Lebrón, Banco Santander.



Sr. Clemente Ruiz, Director Administrativo del Registro de la

ACTO DE CONFRATERNIZACION DESPUES DE LA ASAMBLEA



-14-
Oficina del Alcalde
Ciudad de Ponce
Ponce, Puerto Rico

Rafael Cordero Santiago



Alcalde

Proclama

A LOS FINES DE PROMULGAR LA CELEBRACION DEL
"DIA DEL NOTARIO PUERTORRIQUEÑO" EN EL
MUNICIPIO AUTONOMO DE PONCE.
* * * * *

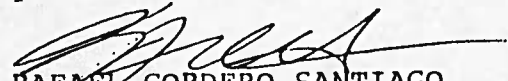
POR CUANTO: El Gobierno de Puerto Rico ha prometido a su pueblo una amplia reforma en la estructura de la Rama Judicial, de forma que se provean, eficiente y óptimamente, los derechos garantizados de la ciudadanía;

POR CUANTO: Nuestro Gobierno Municipal reconoce la eficiente labor del Colegio de Abogados y de la Asociación de Notarios de Puerto Rico, que a través de los años, han contribuido siempre al crecimiento y desarrollo de nuestro derecho notarial y registral;

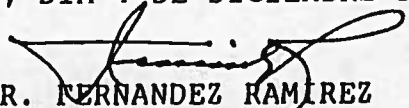
POR CUANTO: El notario puertorriqueño es una institución en nuestra Isla con una importantísima función social, cuya característica esencial es depositar la fe pública notarial, dando autenticidad a todo acto jurídico que ante su presencia se realice;

POR TANTO: Yo, RAFAEL CORDERO SANTIAGO, Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren las leyes de nuestro pueblo, proclamo el día 4 de diciembre de 1993, como "DIA DEL NOTARIO PUERTORRIQUEÑO", en la Municipalidad de Ponce. Al así hacerlo, reconozco que en el desempeño de sus complejas responsabilidades, el Notario Puertorriqueño se distingue por su gran profesionalismo, continua dedicación y sentido de justicia social hacia sus clientes y hacia el pueblo en general. Los felicito y exhorto a que continúen con el alto grado de excelencia que caracteriza el desempeño de sus funciones.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo y certifico la presente PROCLAMA, en esta Ciudad de Ponce, Puerto Rico; al cuarto día del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.


RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

PROMULGADA CONFORME A LA LEY,
HOY, DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1993


J. R. FERNANDEZ RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

